



#PROCESOELECTORAL

# Córdova llama a respetar las leyes vigentes

## PLAN B, INAPLICABLE A COMICIOS DE EDOMEX Y COAHUILA, AFIRMA

POR ELIA CASTILLO  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, llamó a los actores políticos a respetar las reglas electorales, pues recordó que ninguna de las modificaciones que establece el Plan B de la Reforma Electoral, son aplicables en los procesos electorales de 2023 en el Estado de México y Coahuila.

Durante su mensaje al encabezar la firma del Acuerdo por la Integridad Electoral para el Proceso Electoral 2023, en Coahuila, el funcionario recalcó que, para los comicios del 4 de junio, está garantizada la equidad, la gobernabilidad democrática y el sufragio.

"Ninguna de las modificaciones planteadas por dicho Plan B y subrayo, ninguna, con independencia de la disputa judicial que está ya en curso y que se multiplicará en las

semanas por venir, serán aplicables para los comicios que se celebrarán en esta entidad el próximo 4 de junio", recalcó la autoridad electoral.

En este contexto, llamó a partidos y a actores políticos a respetar las leyes electorales vigentes, subrayó que llevar a buen puerto un proceso electoral es una responsabilidad de todos y no basta que las autoridades electorales apliquen los procedimientos y disposiciones legales y que verifiquen el origen y destino del dinero que se invierte en los procesos.

"Concluyo, haciendo un firme llamado desde aquí, en presencia de los principales actores involucrados en los comicios del estado de Coahuila, para que contendientes y autoridades, respeten, respetemos las reglas del juego democrático, porque respetar las leyes vigentes constituye el primer paso para dotar de legitimidad democrática al Congreso y al gobierno que surgirá de las urnas y, con ello, contribuiremos a recrear la paz pública que todos deseamos y estoy seguro, ocurrirá el día después de la jornada electoral", subrayó. ●

110

DÍAS FALTAN PARA LOS COMICIOS EN 2 ESTADOS.

6

LEYES MODIFICA PLAN B DE REFORMA ELECTORAL.

2

ENTIDADES RENUEVAN LA GUBERNATURA ESTE AÑO.

PARA SU VISTO BUENO

ACUERDO

• LA CÁMARA DE DIPUTADOS EMITIÓ CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS.

PROCESO

• LOS DIPUTADOS PREVEN DISCUTIRLA Y VOTARLA HOY EN LA JUCOPO.

EXPRÉS

• LEGISLADORES PLANTEAN SOMETER LA CONVOCATORIA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

LABOR

• EL CARGO DE CONSEJERO ES PARA OCUPAR DEL 4 DE ABRIL DE 2023, AL 3 DE ABRIL DE 2032.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	14/02/2023	LEGISLATIVO



• **LEY.** El presidente del **INE** encabezó la firma del Acuerdo por la Integridad **Electoral**, en Coahuila.